

Santiago, 24 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Quest Administradora General de
Fondos S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9º y 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18º de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Que atendidas las circunstancias ocurridas a raíz del COVID – 19 (Coronavirus) y teniendo especial consideración por el resguardo de nuestros colaboradores, clientes y diversas entidades que se relacionan con la Sociedad, hemos activado las medidas de contingencia necesarias para mantener nuestra operación habitual mediante diversos mecanismos digitales y tecnológicos.

En razón de lo anterior, y a fin de resguardar la salud y seguridad de todos nuestros colaboradores, clientes y terceros que se relacionan con la Sociedad, a contar del día 16 de marzo último hemos implementado un plan gradual de trabajo remoto o Home Office que ha permitido que la Administradora se encuentre operando con total normalidad y sin interrupciones, ejecutando todas sus funciones administrativas y procesos operacionales.

Asimismo, los canales de atención a clientes (vía telefónica, web, correo electrónico) se encuentran funcionando normalmente. En consecuencia, las oficinas de la Administradora permanecerán cerradas al público a contar de esta fecha y por todo el tiempo que se mantenga la emergencia sanitaria en nuestro país.

Para responder a todas las solicitudes, consultas y/o reclamos de nuestros clientes y público general, la Administradora mantendrá habilitados los siguientes canales de atención por medios remotos: Teléfono: +562 2599 9000, correo electrónico: info@questcapital.cl, página web: www.questagf.cl.



En atención a que estas medidas no tienen aún una duración definida, conforme sea la evolución y desarrollo de las actuales circunstancias excepcionales, se informará oportunamente en caso de cualquier cambio o modificación a las mismas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gustavo Andres Avaria Decombe
Gerente General
Quest Administradora General de Fondos S.A.